Procedimiento: Licitación del contrato de suministros de la revista de información de la actividad municipal

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA REVISTA MUNICIPAL "LUZKANDO" Y CALENDARIO

1.OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto definir las especificaciones técnicas que la persona o empresa adjudicataria deberá aplicar a los servicios de impresión y posterior suministro de la revista municipal "Luzkando" tanto en su edición en papel como en su edición digital, e impresión de calendario.

La revista "Luzkando" es editada por el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna al objeto de dar información a la población del municipio de las actuaciones realizadas y políticas desarrolladas por el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna así como de otros asuntos que puedan resultar de interés.

2.SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO.

La empresa adjudicataria llevará a cabo, bajo la supervisión y dirección de la persona responsable asignada por el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna, las siguientes actuaciones en cada número (**tanto para la edición en papel como para digital**):

1. Rediseño si fuera necesario de imágenes gráficos e infografías (en su caso) de calidad tanto para la edición en papel como para la digital, asegurándose para esta última que la resolución sea idónea para una correcta visualización en la página web municipal.

2. Asesoramiento al Ayuntamiento en maquetación de los contenidos si fuera necesario dando a la revista una apariencia clara, ordenada, atractiva visualmente y de fácil lectura.

3. Impresión de los 300 ejemplares de la edición en papel de la revista **y entrega en las oficinas municipales** para su posterior distribución, **así como remisión al Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna de la edición digital en un fichero electrónico con formato PDF.**

La edición en formato papel tendrá que ser entregada en cajas con el mismo número de ejemplares para facilitar su cómputo y distribución.

4. Impresión de 300 ejemplares del calendario en edición papel, una vez al año (en diciembre), según edición municipal, con las siguientes características:

Dimensiones: 32 x 23,5 cm cubierta, a 4+4 tintas, sobre papel couché mate de 300grs. Plastificadas brillo una cara.

- 24 páginas interiores, a 4+4 tintas, sobre couché mate de 150grs.
- Encuadernación a grapa, con agujero para colgar.
- Con al menos el 50% de fibras recicladas o fibras virgen procedentes de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible.

3.CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA Y DEL CALENDARIO

Revista:

-Periodicidad: trimestral (4 números al año). No obstante, en función de las necesidades de información y comunicación a la población Iruraiz-Gauna, esta periodicidad podrá ser modificada por el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna siempre y cuando esta modificación sea comunicada a la persona o empresa adjudicataria con 1 mes de antelación a la fecha de publicación.

-Número de ejemplares: tirada de 300 ejemplares de cada número.
-Número de páginas: 65 páginas por número, incluidas la portada y contraportada.
-Tamaño: DIN A4
-Idioma: el idioma de cada uno de los contenidos será establecido por la persona del Ayuntamiento designada como responsable, pudiendo haber contenidos bien sólo en castellano bien sólo en euskera o bien bilingües.
-Impresión: tamaño final DIN A4 impreso a 4+4 tintas en papel couché mate o semi mate con al menos el 50% de fibras recicladas o fibras virgen procedentes de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible, con un gramaje mínimo de 90 gr., cosido a grapa.
-Tipos de edición: edición en papel para su posterior distribución por las viviendas del municipio de Iruraiz-Gauna así como edición digital en formato PDF con una resolución idónea para su publicación en la página web municipal (www.Iruraiz-Gauna.eus) y en redes sociales.

Calendario:

-Periodicidad: anual (final de cada año). El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna podrá modificar la fecha siempre que esta modificación sea comunicada a la persona o empresa adjudicataria con 1 meses de antelación a la fecha de publicación.

-Número de ejemplares: tirada de 300 ejemplares

-Número de páginas: 24 páginas interiores por número, incluidas la portada y contraportada.

-Tamaño: 32 x 23,5 cm cubierta, a 4+4 tintas

-Idioma: el idioma de cada uno de los contenidos será establecido por la persona del Ayuntamiento designada como responsable, pudiendo haber contenidos bien sólo en castellano bien sólo en euskera o bien bilingües.

-Impresión: 4+4 tintas en papel couché mate o semi mate con al menos el 50% de fibras recicladas o fibras virgen procedentes de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible, con un gramaje mínimo de 90 gr., cosido a grapa.

-Tipos de edición: edición en papel para su posterior distribución por las viviendas del municipio de Iruraiz-Gauna

4.DISEÑO Y CONTENIDOS DE LA REVISTA Y CALENDARIO

El diseño inicial de la estructura de la revista y del calendario se consensuará con la persona responsable del Ayuntamiento al inicio de la prestación y se mantendrá a lo largo de la vigencia del contrato de servicios.

5. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Cada número de la revista municipal una vez sea entregado en las oficinas municipales será propiedad del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna.

6. PLAZOS DE ENTREGA DE CADA NÚMERO

Las entregas de las revistas en las oficinas municipales se realizarán como máximo en 10 días naturales desde la fecha de solicitud del Ayuntamiento.